



MENDOZA, **6 de octubre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5093/20 caratulado: *S/solicitar el aval de la Facultad de Artes y Diseño del Libro "Diseño tipográfico: la tipografía más allá de la forma" FAD.*

CONSIDERANDO:

Que el Libro "***Diseño tipográfico: la tipografía más allá de la forma***", ha sido escrito por el Prof. Eduardo PEPE, docente de la materia *Tipografía Básica* perteneciente a la Carrera de Diseño Gráfico.

Que el libro visibiliza procesos de construcción de conocimiento propios, resultado de trabajos de investigación y reflexión en el campo de la enseñanza del Diseño. Por lo cual constituye un valioso aporte no solo como texto de estudio y formación profesional en el campo del Diseño, sino además como referencia para la formación y el ejercicio de la docencia en dicho campo ya que despliega una propuesta pedagógica fundamentada que abre posibilidades de innovación.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Diseño y la Secretaría Académica, que consideran muy valiosa la recopilación de experiencias que plasma el docente en el libro, referido al estudio, investigación y reflexión del Diseño Tipográfico, conformando un material teórico que fortalece la disciplina del Diseño Gráfico a nivel regional y nacional.

Que hasta tanto se resuelva la emergencia sanitaria y el consiguiente confinamiento domiciliario por Cuarentena decretado por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 establecido a partir del 20 de marzo y que continúa vigente debido a las sucesivas prórrogas efectuadas hasta la actualidad, nos vemos en la necesidad de emitir actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de dichos documentos mediante resolución n° 323/20, cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, los cuales tendrán los mismos efectos y caracteres del acto administrativo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19549 (Ley de Procedimiento Administrativo).

Que en el artículo 5° de la citada norma se expresa que, si bien "*la presente resolución se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel*", hasta tanto concluya la presente emergencia sanitaria, por lo que se considera que los actos administrativos emitidos digitalmente por esta Facultad serán reproducidos de la misma manera.

Lo dispuesto en el Anexo I, incisos A y B de la ordenanza N° 2/15-C.D.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión virtual del día 6 de octubre de 2020,

Resol. N° 50


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar AVAL ACADÉMICO Y DECLARACIÓN DE INTERÉS de esta Unidad Académica al Libro "**Diseño tipográfico: la tipografía más allá de la forma**", escrito por el Prof. Eduardo Gabriel PEPE, docente que se desempeña en la materia "*Tipografía Básica*", perteneciente a la carrera de Diseño Gráfico, de las Carreras de Diseño, por considerarlo un valioso aporte no solo como texto de estudio y formación profesional en el campo del Diseño sino además como referencia para la formación y el ejercicio de la docencia en dicho campo.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 50

lo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO